

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37575** ALFONSUR SIGLO XXI, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 192/2011, dimanante de autos número 1306/09, a instancia de José Manuel Romero Casado, contra Alfonsur Siglo XXI, S.L., en la que con fecha veintidos de noviembre de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Alfonsur Siglo XXI, S.L., con CIF B91428987, en situación de Insolvencia por importe de 8.450,98 euros de principal, más la cantidad de 1.690,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110086499-1